



C I R C U L A R CSJMEC20-25

Fecha: 11 de febrero de 2020
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO DE VILLAVICENCIO**
De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta
Asunto: **“CAPACITACION SOBRE CONCILIACIONES JUDICIALES.”**

Dando cumplimiento a las políticas del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019-2022, conforme a los principios de Celeridad, Oralidad y Eficiencia; se convoca a capacitación sobre **conciliaciones en depósitos de títulos judiciales**, donde debe asistir mínimo un servidor judicial por despacho, la cual se llevara a cabo en la Oficina 515 ubicada en la Torre B del Palacio de Justicia, programadas así:

FECHA	DESPACHO
FEB – 21- 2020 – 7:30 A.M.	JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES – JUECES CIVILES DEL CIRCUITO - FAMILIA
FEB – 21- 2020 – 1:30 P.M.	JUZGADOS LABORALES – JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS - EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD – JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

Es importante que asista el servidor que maneja el portal del Banco Agrario y que con ello se generen las preguntas que consideren pertinentes. Aunado a que tal procedimiento será objeto de verificación para la calificación del factor organización del trabajo, tanto del funcionario judicial, como de los empleados que se encuentran en carrera.

Para los municipios que estén interesados, se les estará facilitando un link de difusión donde se transmitirá la charla y/o vía streaming para que se conecten.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA
Presidente

LGR/CPCR

Carrera 29 No. 33B – 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899 Fax. (8) 6629503
www.ramajudicial.gov.co - E mail: psameta@cendoj.ramajudicial.gov.co

